



Dinámicas familiares en relaciones a distancia de policías que mantienen vínculo conyugal con policías

Cómo citar este artículo:

Cortés, G. A., Sanabria, W. A., Hernández, Á. U., Medina, O. F., Echeverri, L. M. y Parra, G. M. (2024). Dinámicas familiares en relaciones a distancia de policías que mantienen vínculo conyugal con policías. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 16(1), 143-173.
<https://doi.org/10.17151/rlef.2024.16.1.8>

Gonzalo Andrés Cortés Olarte*
Wilson Alexander Sanabria**
Ángel Uriel Hernández González***
Oscar Fernando Medina Carrión****
Luce Marina Echeverri Petti*****
Gloria Marcela Parra Barragán*****

Recibido: 2 de agosto de 2023
Aprobado: 12 de marzo de 2024

Resumen: En la actualidad, administrar, gestionar y desarrollar talento humano conlleva que las organizaciones amplíen su visión en materia de bienestar y calidad de vida, mediante la transición que realiza el funcionario hacia su núcleo familiar, lo que implica que, además de conocer a los colaboradores, se deben reconocer sus necesidades individuales. En ese orden de ideas, el objetivo de esta investigación se centró en analizar las dinámicas familiares de las parejas de uniformados que laboran en la Policía Nacional de Colombia, quienes mantienen un vínculo conyugal vigente y se encuentran destinadas a zonas geográficas lejanas el uno del otro. Para tal fin, se utilizó una metodología de investigación mixta, de

* Máster en dirección y gestión de recursos humanos. Policía Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. Correo electrónico: gonzalo.cortes1000@correo.policia.gov.co. orcid.org/0000-0002-5670-220X. [Google Scholar](#)

** Abogado. Policía Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: alexander.sanabria1521@correo.policia.gov.co. orcid.org/0000-0002-5746-4143. [Google Scholar](#)

*** Psicólogo. Policía Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: angel.hernandez@correo.policia.gov.co. orcid.org/0000-0002-0043-3151. [Google Scholar](#)

**** Máster en criminología y victimología. Policía Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. Correo electrónico: oscar.medina@correo.policia.gov.co. orcid.org/0000-0001-7083-0411. [Google Scholar](#)

***** Máster en inteligencia estratégica. Policía Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. Correo electrónico: luce.echeverri2486@correo.policia.gov.co. orcid.org/0000-0002-9965-0972. [Google Scholar](#)

***** Especialista en desarrollo humano con énfasis en procesos afectivos y creatividad. Policía Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. Correo electrónico: gloria.parra@correo.policia.gov.co.

orcid.org/0000-0003-4085-9381. [Google Scholar](#)

DOI: 10.17151/rlef.2024.16.1.8

Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 16(1), enero-junio 2024, 143-173

ISSN 2145-6445 (Impreso)
ISSN 2215-8758 (En línea)



tipo no experimental, con un corte transversal y alcance descriptivo. En esa medida, se diseñaron dos instrumentos de recolección de datos: el primero se trató de un cuestionario electrónico aplicado a 336 participantes, cuyo contenido se evaluó mediante el juicio de expertos y su confiabilidad se estableció por consistencia interna a través de Alfa de Cronbach con un valor de 0,91. El segundo constó de una entrevista semiestructurada realizada a 20 de los participantes. Los resultados demostraron que, si bien las relaciones conyugales de lejanías entre policías son funcionales, la unificación familiar es una necesidad sentida y una prioridad para el bienestar de este personal. Por tal razón, se propuso la ruta de atención especial a casos de uniones conyugales de lejanías, tendiente a profundizar el enfoque humanista de la institución policial.

Palabras clave: administración, desarrollo humano, dinámica familiar, gestión de personas, policía.

Family dynamics in long-distance relationships of police officers who maintain a marital relationship with police officers

Abstract: Administering, managing and developing human talent at present, leads organizations to broaden the vision in terms of well-being and quality of life, transcending the official to his family nucleus, this implies that in addition to knowing the collaborators, they must recognize their individual needs. The goal of this investigation focused on analyzing the family dynamics of uniformed couples who work in the Colombian National Police, who keep a current marital relationship and are destined for distant geographical areas from each other; For this purpose, the mixed research method, non-experimental type, cross-sectional and descriptive scope was used. Two (2) data collection instruments were designed, self-made, the first, an electronic questionnaire applied to 336 participants, whose content was evaluated through expert judgment and its reliability was established by internal consistency through Cronbach's Alpha with a value of 0.91; and the second, a semi-structured interview conducted with 20 of the participants. The results showed that, although long-distance marital relationships between police officers are functional, family unification is a felt

need and a priority for the well-being of these personnel, which is why the route of special attention to cases of unions is proposed. spouses from far away, tending to deepen the humanist approach of the police institution.

Key words: administration, human development, family dynamics, people management, police.

Introducción

La familia es el contexto más íntimo en el que se desarrolla el ser humano, allí encuentra los recursos necesarios para su supervivencia, en especial aquellos relacionados con el apoyo emocional, cuidado físico, alimento, educación y reconocimiento social (Fundación Cree-Ser, 2011). Al respecto, Oliva y Villa (2013) describieron este concepto como el espacio que permite al individuo crecer, socializar y compartir con otras personas normas, principios, valores, creencias y costumbres. De igual manera, Sánchez y Callejas (2020) consideraron la noción de familia como el escenario adecuado para el desarrollo del ser humano tanto individual como social, en el cual aprende a construir relaciones de calidad, fundamentadas en valores, bienestar, desarrollo de la autoestima y el carácter, con el fin de afrontar los retos y aprovechar recursos y oportunidades.

Al realizar una retrospectiva del concepto familia, se evidencia que ha cambiado a través del tiempo, es así como en el proceso de colonización los españoles trajeron consigo nuevas costumbres sociales y un modelo de familia tradicional (padre, madre e hijos) sustentado en el derecho romano, donde se estableció que el matrimonio consiste en la unión de un hombre y una mujer. Este modelo “reforzó la figura patriarcal, haciendo del padre la única autoridad familiar de la que dependía la esposa y los hijos” (Echeverri, 2016, p. 34).

A finales del siglo XX, la familia colombiana tuvo transformaciones estructurales, las cuales, según Arriagada (2002), Benítez (2017) y Flórez y Cote (2015), se debieron a factores sociales, políticos, económicos y culturales, tales como la migración, la incorporación de la mujer a la esfera laboral, la revolución sexual, la globalización, la llegada del internet, entre otros. Esto dio paso a una diversidad de organizaciones o tipologías familiares, en las cuales sobresale la tipología nuclear (con hijos y sin hijos), la compuesta, la extensa, la monoparental, hasta la adopción de un estilo de vida unipersonal (Hernández y Cortés, 2021).

En la actualidad, la definición de familia se extiende a personas sin vínculo genético, pero sí con una correspondencia social-relacional. A partir de esto, hoy se configuran familias ensambladas, simultáneas mixtas, homoparentales con hijos de uno de los conyugues o adoptados, y familias multiespecie (Ámbito Jurídico, 2023).

En conformidad con lo expuesto, la presente investigación abordó las familias nucleares biparentales (con hijos y sin hijos) integradas por parejas heterosexuales, en la cual tanto el hombre como la mujer tienen como profesión ser policías, y que, por necesidad del servicio, no conviven en el mismo espacio geográfico; aunado a esto, deben someterse a un régimen castrense, caracterizado por el cumplimiento a órdenes, horarios extensos de trabajo, sobrecarga laboral, turnos rotativos, niveles de riesgo altos que pueden comprometer su salud o vida, entre otros factores que influyen en la dinámica familiar entre policías (Montero et al., 2020).

Por tal motivo, esta investigación se centró en analizar las dinámicas familiares de las parejas de uniformados que laboran en la Policía Nacional de Colombia, que mantienen un vínculo conyugal vigente y se encuentran destinadas a zonas geográficas lejanas el uno del otro. Para el desarrollo de este planteamiento, se marcó la siguiente ruta: a) identificar la población de policías que mantienen vínculo conyugal vigente con policías; b) determinar la dinámica familiar de los uniformados que mantienen vínculo conyugal con otros policías y se encuentran destinadas a zonas geográficas lejanas el uno del otro; c) conocer la intención de la unificación familiar de quienes mantienen una relación conyugal de lejanías; y d) proponer la ruta de atención a casos de uniones conyugales de lejanías entre policías. En ese sentido, se consideró pertinente indicar que para el presente estudio el término “vínculo conyugal vigente” aplica indistintamente para el personal que registre en la base de datos como “casado” o en “unión marital de hecho”.

Dinámica familiar

La dinámica familiar se interpreta como el clima relacional que se vive en las familias, y que es mediado por las dimensiones afectivas, comunicacionales, de autoridad, económicas y redes de apoyo (Sánchez et al., 2015). De acuerdo con Ardila y González (2020), la dinámica familiar interna puede ser un factor de riesgo o factor protector según los arreglos familiares que se den, las prácticas comunicacionales, la intensidad de las manifestaciones afectivas, la autoridad, los roles, la norma, el uso del tiempo libre, entre otros.

Por consiguiente, se definió la afectividad como la base de la creación del vínculo conyugal, la cual se representa a través de las manifestaciones de amor, cariño, comprensión y respeto mutuo. En esa medida, en esta investigación dicha dimensión se sustentó en la aceptación, respeto de la individualidad, conservación de autos (autoestima, autoconcepto y autoimagen), simetría emocional, complementariedad, expresión afectuosa, sentimientos y emociones.

Sobre la dimensión “comunicación familiar”, autores como Garcés y Palacio (2010) definieron este concepto como la conexión que posibilita expresar pensamientos y comportamientos, que permiten el funcionamiento, las relaciones recíprocas y el mantenimiento del sistema familiar cuando se da de manera clara, coherente y asertiva. Para este caso, la comunicación maneja dos subdimensiones: la comunicación con la pareja y la que se da con los hijos.

La “dimensión autoridad” se centra en cómo la familia crea acuerdos, normas y límites que permiten armonizar la convivencia familiar. Por lo tanto, el manejo de la autoridad en pareja requiere de flexibilidad, al reconocer los cambios sociales y etapas del ciclo vital de los hijos. En esta dimensión es primordial la coordinación conyugal con el fin de establecer criterios claros que beneficien el desarrollo personal y social de cada uno de los miembros de la familia (Casas, 1988). En conformidad con lo anterior, se analizaron tres subdimensiones: la unilateral, de pareja y ante los hijos. De modo que se busca conocer cómo se asignan los roles y las responsabilidades mediante la generación de acuerdos, distribución de tareas y el establecimiento de límites, normas y reglas.

En cuanto a la dimensión “económica familiar”, se estudiaron variables como la destinación de los recursos, contribución y solvencia, dado que esto indica la planificación y la disposición de los recursos destinados al gasto, consumo y ahorro, especificando si es compartida o de manejo independiente, que hacen al vínculo conyugal solvente o insolvente.

Finalmente, se encuentra la dimensión “redes de apoyo”, la cual maneja tres subdimensiones: la primaria centrada en el vínculo conyugal existente, la secundaria centrada en el grupo en análisis y familiares cercanos, y la terciaria centrada en familiares y otros. Esta dimensión señala si las responsabilidades derivadas de la relación conyugal son asumidas por la pareja, compartidas con familiares o delegadas a terceros.

Tales dimensiones se analizaron desde la óptica de la profesión policial, cuya naturaleza implica elementos específicos que inciden en la familia y sus dinámicas, tales como la destinación y la ubicación laboral, toda vez que al tener la Policía Nacional la misión constitucional de “mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz” (Const., 1991, art. 218), hace que tanto la destinación, como el traslado de los policías dependa de las necesidades del servicio, lo que impacta en las dinámicas familiares. En consecuencia, esto requiere que estas se deban reorganizar en función de preservar su estructura aun en la distancia y posibilitar que el funcionario pueda cumplir con los altos estándares de calidad y compromiso que demanda su trabajo.

En ese sentido, se abordó el concepto de relación de lejanías o relación a distancia para complementar este planteamiento. Según Llanos (2020), este concepto puede contener una connotación negativa si se aplica al ámbito interpersonal.

Sin embargo, también puede percibirse positiva ante el hecho de mantener un espacio que ofrezca seguridad, lo que, en términos sociológicos, diferencia al distanciamiento social (relacionamiento) del distanciamiento físico (longitud).

Por lo anterior, actividades relacionadas con la crianza de los hijos, el acompañamiento en el crecimiento psicobiológico y de participación social, pueden o no verse comprometidas dependiendo del tipo de distanciamiento que se coloque por parte de los intervinientes, y que en la mayoría de las situaciones delegan sus obligaciones en virtud de su ubicación geográfica, recayendo gran parte de estas en uno de los padres o siendo delegadas a familiares o terceros.

En relación con lo anterior, López (2011), en la investigación titulada “Proyecto familiar y familia en situación de transnacionalidad en Colombia”, concluyó que muchos padres o madres al emigrar dejan a sus hijos dependientes a cargo de uno de los progenitores, abuelos o tíos, enfrentando una vida en condiciones de pobreza humana, con escasez de recursos y un estilo de vida precario. En la mayoría de los casos, la unificación familiar nunca se da, puesto que los hijos abandonan la escuela y sus proyectos de vida se truncan. En algunas familias, el padre o la madre que emigra forma una nueva familia en otro país, dejando a un lado la reunificación con su antigua familia y solo sirviendo de proveedor económico para quienes se quedaron.

Aunque la anterior situación se dé en familias transnacionales, también aplica al ámbito policial, puesto que el territorio colombiano es bastante extenso y la mayoría de las familias que viven en unión conyugal de lejanías tienen encuentros una vez al año. Sobre esto, existen uniformados que construyen nuevos proyectos de vida, dejando atrás la que una vez fue su familia. Otros solo ejercen su paternidad o maternidad desde la provisión económica, pero dejan a un lado factores importantes como las manifestaciones afectivas, la comunicación, el ejercicio de autoridad sobre los hijos, entre otros factores de la dinámica familiar que deberían existir para el mantenimiento de una familia funcional.

Por otra parte, el investigador Ruiz (2003), en la investigación “Cuando el trabajo separa: los matrimonios de fin de semana”, identificó que en España cuando se presentan este tipo de matrimonios de lejanías es común que quien se queda tome como redes de apoyo los padres o amigos, quienes siempre están dispuestos a ayudar:

Es común en todas las parejas presentar una distribución de tareas en el hogar muy igualitaria, siendo esta, además, una situación que se ha generado sin necesidad de haber llegado a un acuerdo formal o explícito. La misma disposición equitativa y consensuada se registra para la toma de decisiones. (p. 201)

En cuanto a la economía, el autor encontró que las parejas jóvenes declaran una gestión independiente de los recursos, mientras que las parejas más maduras tienen los recursos en común.

Teniendo en cuenta este panorama, se presenta a continuación un análisis de algunas de las problemáticas que se generan a partir de las relaciones de lejanías entre uniformados. Estas situaciones, de acuerdo con Minuchin (1982), se dan en la mayoría de los casos por factores propios de la esfera laboral, lo que incide de manera positiva o negativa en las dinámicas familiares, puesto que funcionan como un sistema que se transforma a partir de la influencia de elementos externos que reorganizan y condicionan el comportamiento de sus miembros.

En ese orden de ideas, el contexto policial presenta unas características específicas, interrelaciones y dinámicas que determinan las interacciones de las personas que conforman la población en estudio; es decir, aquellas que siendo policías deciden mantener un vínculo conyugal con otro policía y que por razones del servicio son destinadas a laborar en lugares geográficos lejanos el uno del otro. Por tal motivo, se elaboró un análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) descrito en la Tabla 1, el cual derivó de la revisión previa de literatura y el juicio de expertos en administración del talento humano policial.

Tabla 1. Análisis DOFA institucional sobre las relaciones de lejanías: policías que mantienen vínculo conyugal vigente con policías

Debilidades	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Desmotivación de los funcionarios. • Desconocimiento de la condición familiar del policía. • Impacto en la incorporación de nuevo personal. • Afectación del clima laboral institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de mejoras en procesos y procedimientos en destinaciones y traslados. • Materialización de la estrategia "Policía más humana" - "DITAH te escucha". • Profundización en el conocimiento del Talento Humano Policial. • Actualización de las formas de administrar, gestionar y desarrollar al personal policial. • Promover bienestar para el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la Policía Nacional.
Fortalezas	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de policía cubierto. • Relevos de personal. • Posibilita la interculturalidad. • Propende por la polivalencia laboral del uniformado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desestructuración del núcleo familiar. • Cambio en el proyecto de vida individual y familiar. • Distanciamiento de las redes de apoyo. • Signos y síntomas del Síndrome de Burnout (desgaste emocional - cinismo - eficacia profesional). • Sobreendeudamientos y embargos al personal. • Retiros anticipados. • Aumento en los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). • Creciente demanda de los servicios de atención en salud y bienestar social. • Vulneración de la imagen institucional.

Nota. Información recolectada mediante el método juicio de expertos de carácter multidisciplinar adelantado por el personal que hace parte de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional.

Fuente: elaboración propia.

Para calificar una relación de lejanías, se utilizó el baremo de tipificación de las relaciones conyugales vigentes entre funcionarios de la Policía Nacional (Tabla 2). En efecto, esta herramienta permite valorar las variables de ubicación laboral de los funcionarios que conforman el núcleo familiar, la distancia que existe entre ellos, la cual debe superar los 240 kilómetros, y el tiempo de desplazamiento en vehículo requerido para los encuentros, el cual deberá ser superior a cuatro horas.

Tabla 2. Baremo de tipificación de las relaciones conyugales vigentes entre funcionarios de la Policía Nacional de Colombia

Funcionario 1 (f ₁)	Funcionario 2 (f ₂)	Unidad laboral (f ₁)	Unidad laboral (f ₂)	Unidad de unificación familiar	Distancia actual entre funcionarios en km	Tiempo de desplazamiento en horas	Baremo de tipificación
A	B	X	Y	Z	Más de 240 km	Más de 4 h	Lejanías
C	D	X	Y	Z	De 50 a 240 km	De 2 a 4 h	Cercanías
E	F	X	Y	Z	Menos de 50 km	Menos de 2 h	<i>In situ</i>

Nota 1. El término “relaciones” hace referencia a los vínculos conyugales vigentes debidamente registrados en el Sistema de Administración del Talento Humano (SIATH).

Nota 2. La elaboración del baremo se fundamenta en el concepto de distancia métrica de Merla (2017) en su artículo “Tensión entre distancia geográfica y proximidad afectiva en las relaciones familiares transnacionales”.

Nota 3. Por antónimo del concepto de lejanía, se analizó el de cercanía de acuerdo con el planteamiento de Heidegger (1997), abordado por Rocha (2007).

Fuente: elaboración propia.

En este sentido, es prioritario para el Direccionamiento del Talento Humano aplicar la innovación en sus procesos, dado que genera nuevas ideas, conceptos y prácticas que permitan cambiar, modificar o transformar los efectos, que en este caso tienen las decisiones administrativas (traslados y destinaciones) en las dinámicas familiares de los policías que mantienen un vínculo conyugal con otro policía y que por razones laborales no pueden compartir el mismo lugar de residencia, fines de semana, actividades y rituales familiares en función de la distancia y el tiempo de desplazamiento.

Metodología

El enfoque de esta investigación fue de corte mixto, el cual contuvo un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como poder

integrarlos y discutirlos de manera conjunta para lograr un mayor entendimiento del fenómeno en estudio (Hernández et al., 2014).

Asimismo, el diseño metodológico fue de tipo no experimental, debido a que no hay intervención directa de los investigadores con el objeto de análisis; es decir, las variables no son manipuladas ni controladas. Aunado esto, el método contó con un enfoque transversal, con el fin de recopilar los datos observados en un momento dado. Finalmente, la metodología contó con un alcance descriptivo, puesto que se puntualizaron las características de la población en estudio y en conformidad con lo descrito por Hernández et al. (2014).

Población

La población correspondió a aquellos uniformados de la policía que mantienen un vínculo conyugal vigente con otros policías y que actualmente se encuentran asignados a zonas geográficas distantes el uno del otro, de acuerdo con la información extractada del Sistema de Administración del Talento Humano (SIATH) a corte 30 de abril de 2023. Las anteriores especificaciones las cumplen 660 uniformados, quienes conforman 330 parejas caracterizadas como uniones de lejanías. El cuestionario se envió a la totalidad de estos funcionarios, lo cual dio como resultado 336 formularios diligenciados de manera individual.

Limitaciones: el presente estudio se centró en población policial que sostiene un vínculo conyugal vigente (casado o en unión marital de hecho) con otro policía. Sin embargo, se excluyeron uniformados que no tienen registrada dicha unión en el SIATH, que mantienen vínculo con personal civil (no policías) y que según el baremo de tipificación (ver Tabla 2) mantienen uniones de cercanías o *in situ*.

Instrumentos

El instrumento cuantitativo para la recolección de la información fue de elaboración propia y se validó mediante un estudio lógico y racional de los ítems en función del dominio. La fiabilidad de este se estableció a través del Alfa de Cronbach de 0,91, lo que indicó, según Mateo (2012), altos niveles de fiabilidad. El cuestionario se denominó “Dinámicas familiares de las relaciones de lejanías entre policías que mantienen vínculo conyugal vigente con policías”, donde se midió la dinámica familiar de dichas familias a través de cinco dimensiones 1) relaciones afectivas, 2) comunicación, 3) autoridad, 4) economía y 5) redes de apoyo. Por cada ítem, los participantes tienen la posibilidad de responder según el grado de identificación con estos, mediante tres posibilidades de respuesta (escala de Likert): 1) “en desacuerdo”, 2) “ni de acuerdo”/“ni en desacuerdo” y 3) “de acuerdo”. Los datos se procesaron

a través del análisis univariado y multivariado, con la herramienta estadística IBM SPSS V. 23.

Para la recolección de la información cualitativa, los investigadores elaboraron una entrevista semiestructurada, aplicada a 20 policías cuyo cónyuge era otra(o) uniformada(o), con las mismas dimensiones descritas en el párrafo anterior. Dicha información se analizó mediante el método deductivo que se realizó a través del software MAXQDA, versión 2022, estableciendo categorías, subcategorías y códigos para cada dimensión.

Procedimiento

Para alcanzar los objetivos planteados en esta investigación se presentaron las siguientes fases:

Fase uno: identificación de los policías que tienen un vínculo conyugal vigente con otro policía y que actualmente mantiene una relación de lejanías.

Fase dos: elaboración de instrumentos: cuantitativo (cuestionario) y cualitativo (entrevista).

Fase tres: se realizó una prueba piloto, donde se aplicó el cuestionario a 20 personas, quienes respondieron a través de la aplicación Forms Outlook - Office. Una vez verificado que este no requería ajustes, se envió a los 660 policías objeto de estudio, para que se contestara en línea.

Resultados

En la Tabla 3 se presentan las características sociodemográficas, correspondientes a los 336 funcionarios que participaron en la investigación.

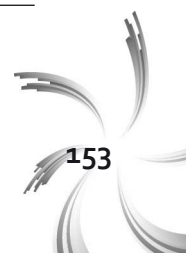
Tabla 3. Sociodemográfica de los policías que mantienen un vínculo conyugal con otros policías y que mantienen una relación de lejanías

Sociodemografía		
Característica	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Sexo		
Hombre	174	52%
Mujer	162	48%
Estado civil		
Casado	120	36%
Unión marital de hecho	216	64%

Dinámicas familiares en relaciones a distancia de policías...

Tenencia de hijos		
Sí	229	68%
No	107	32%
Cantidad de hijos		
Sin hijos	107	32%
Un hijo	165	49%
Dos hijos	56	17%
Tres hijos	5	1%
Cuatro hijos	3	1%
Nivel académico		
Maestría	1	0,3%
Especialización	26	7,7%
Pregrado	48	14%
Tecnología	17	5%
Técnico	244	73%
Grado jerárquico		
Coronel	1	0,3%
Mayor	6	1,8%
Capitán	20	6,0%
Teniente	16	4,8%
Subteniente	7	2,1%
Comisario	1	0,3%
Intendente Jefe	1	0,3%
Intendente	14	4,2%
Subintendente	52	15,5%
Patrullero	218	64,9%
Nivel de gestión		
Operativo	216	64%
Administrativo	110	33%
Docente	10	3%
Tiempo de servicio		
Entre 0 y 5 años	73	22%
Entre 6 y 10 años	104	31%
Entre 11 y 15 años	110	33%
Entre 16 y 20 años	44	13%
Más de 21 años	5	1%

Fuente: Observatorio del Direccionamiento del Talento Humano (OBTAH-PONAL). Datos extraídos del Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) a corte mayo de 2023.



A través de la sociodemografía se evidenció que la mayoría de las personas que mantienen una relación de lejanías y participaron en la investigación conviven en unión marital de hecho o unión libre —Ley 54 de 1990— (Congreso de la República, 1990); adicionalmente, el 68% de los participantes reportó tener entre uno y cuatro hijos. Asimismo, su nivel de formación académica es técnico, seguido de quienes ostentan un pregrado.

De igual manera, se dedujo que las relaciones de lejanías están presentes en todas las categorías, oficial, suboficial, nivel ejecutivo y patrullero, siendo este último el de mayor representatividad con el 64,9%. Como resultado, se observó que el mayor porcentaje de ellos tiene un tiempo de servicio entre los 11 a 15 años. A continuación (Tabla 4), se presentan los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario electrónico, por cada uno de los ejes evaluados.

Tabla 4. Participación porcentual de las opciones de respuesta por eje

Eje temático	Cantidad de preguntas por eje	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
Eje 1: relaciones afectivas	16	77%	9%	14%
Eje 2: autoridad	5	73%	10%	17%
Eje 3: comunicación	9	78%	10%	12%
Eje 4: manejo de la economía	5	60%	15%	25%
Eje 5: redes de apoyo	4	71%	11%	18%

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la Tabla 4, se observó que el eje de *comunicación* presentó el 78% de favorabilidad en cuanto a respuestas, siendo la escucha, el respeto mutuo y la expresión abierta las conductas más valoradas por los participantes. Ahora bien, en este eje también se resaltó el valor que los uniformados le dan al uso de diferentes tecnologías como medio para mantener una comunicación permanente, fluida y clara con su familia.

El segundo eje mejor puntuado corresponde a las *relaciones afectivas*, cuyo porcentaje de aprobación fue del 77%; en este fue notable que el autoconcepto, la imagen y la autoestima de los participantes están fortalecidos. Se trata de comportamientos que ayudan a mantener un equilibrio emocional y un nivel de seguridad sentimental, los cuales se traducen en reciprocidad afectiva por parte de su pareja.

Por otra parte, los participantes consideraron que los encuentros familiares son significativos, buscando mantener el vínculo afectivo y la funcionalidad familiar, con el objeto de conservar en alta estima la posibilidad de unificación del hogar.

Asimismo, el eje de *autoridad* ocupó el tercer puesto en prioridad por parte de los participantes con un porcentaje del 73%, lo que demuestra que para las parejas policiales establecer normas, reglas y límites en el hogar, propende por el mantenimiento de la relación.

El eje de *redes de apoyo* se ubicó como la cuarta prioridad de estas familias, representadas con un 71% de favorabilidad dirigida a la intención de unificación familiar como principal prioridad. Respecto a este mismo eje, los participantes reportaron contar con pocas redes de apoyo, en especial quien se encuentra lejos del hogar, y cuestionan su nivel de autosuficiencia.

Por último, se ubicó el eje de *economía*, con un porcentaje de favorabilidad del 60%, en el cual los funcionarios reportan contar con los ingresos adecuados para mantener una calidad de vida familiar equilibrada, a pesar de que la relación de lejanías acrecienta los gastos y dificulta el ahorro.

Por otra parte, se presentó a continuación el análisis multivariado de clasificación o discriminante, partiendo de la Figura 1, en la cual se observa la dispersión general de las respuestas emitidas a cada afirmación. En esa medida, se estimó importante indicar que aquellas que presentan una asimetría inferior a $-2,5000$, son las que más inciden en la valoración que dan los policías a su dinámica familiar.

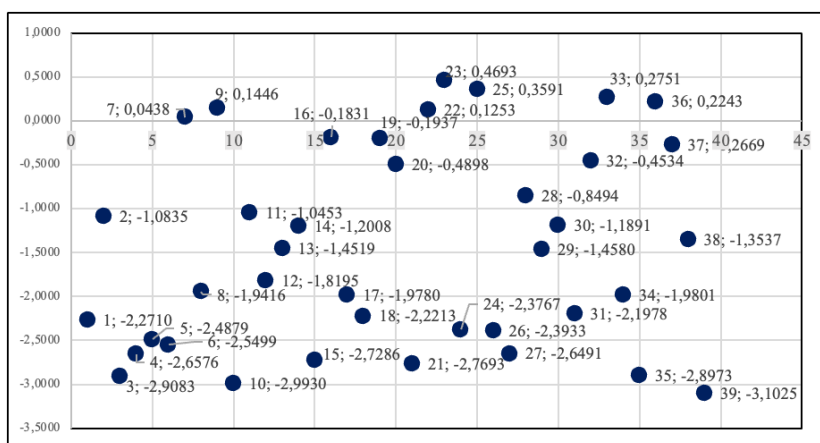


Figura 1. Análisis multivariado de clasificación o discriminante.

Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establece que los ítems más representativos por eje fueron los siguientes:

Eje 1 - relaciones afectivas:

P3: considero que soy importante en mi relación conyugal y me esfuerzo por mantenerla.

P4: me siento correspondido por mi pareja a nivel sentimental y emocional.

P5: siento que recibo tanto amor, como el que doy.

P6: puedo expresar mis sentimientos y deseos a mi pareja con libertad.

P10: hago que los encuentros con mi familia sean de calidad para todos.

P15: considero que el mantenimiento de mi vínculo afectivo con mi pareja depende de la unificación familiar.

Eje 2 - autoridad:

P21: comparto con mi pareja la toma de decisiones.

Eje 3 - comunicación:

P27: uso diferentes medios y herramientas para mantener una comunicación permanente, fluida y clara con mi pareja y familia.

Eje 4 - manejo de la economía:

P5: considero la unificación familiar como una alternativa de estabilización económica familiar.

Eje 5 - redes de apoyo:

P39: una de mis prioridades actuales es reunirme con mi pareja a partir de la unificación familiar.

A continuación en la figura 2, se presenta el análisis multivariado en caja de bigotes sobre los cinco ejes propuestos en esta investigación.

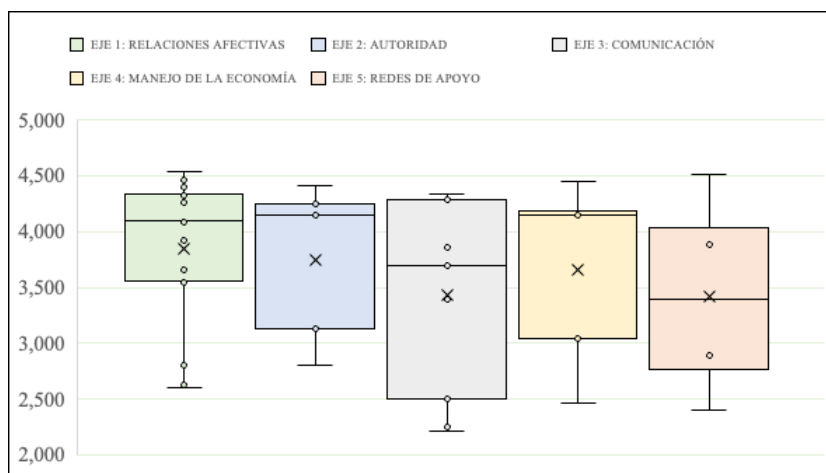


Figura 2. Análisis multivariado de caja de bigotes.

Nota. La distribución y la tendencia central de valores numéricos mediante cuartiles permite identificar una mediana de 3,92, entendida como la medida que ocupa el valor central en este conjunto de datos ordenados. En la Figura 2, se observa el comportamiento de estos, referente a cada uno de los ejes analizados, al identificar que los de mayor incidencia en las dinámicas familiares policiales son el eje 3 y el 5.

Fuente: elaboración propia.

A partir de lo anterior, se podría decir que el análisis estadístico por eje permitió evidenciar lo siguiente:

Eje 1 - relaciones afectivas: aspectos tales como la distancia y el tiempo de distanciamiento no permiten un adecuado relacionamiento de pareja, al incidir en la sexualidad.

Eje 2 - autoridad: el establecimiento de normas, límites y reglas no es impuesto; por el contrario, es acordado en pareja, para la conservación del núcleo familiar.

Eje 3 - comunicación: las dinámicas familiares de empoderamiento-sumisión evidencian que tales prácticas no son asumidas por la pareja policial, puesto que las decisiones se toman de manera conjunta y se dialoga para llegar a acuerdos.

Eje 4 - manejo de la economía: no se considera el manejo de los ingresos de forma individual. La unión conyugal unifica ingresos y cubre obligaciones de manera concertada.

Eje 5 - redes de apoyo: la autosuficiencia no es justificada por la distancia. Todas las decisiones se toman desde el enfoque de pareja.

Una vez expuestos los resultados cuantitativos, se muestran a continuación los resultados cualitativos obtenidos de la aplicación de las 20 entrevistas aleatorias aplicadas a uniformados que hicieron parte del acopio de información cuantitativa, dentro de los cuales 12 eran hombres y 8 mujeres, 10 casados y 10 en unión marital de hecho, 14 de ellos tenían entre 1 y 3 hijos.

Para la interpretación de las gráficas que se presentan a continuación (figuras 3, 4, 5, 6, 7 y 8), deben leerse del centro hacia afuera, siguiendo las manecillas de reloj. Asimismo, la categoría evaluada está al centro, las subcategorías se ubican hacia la periferia y su representatividad está dada en el grosor del vector de unión. Finalmente, los números entre paréntesis indican la cantidad de códigos procesados por el software MAXQDA, que integran cada categoría y subcategoría.

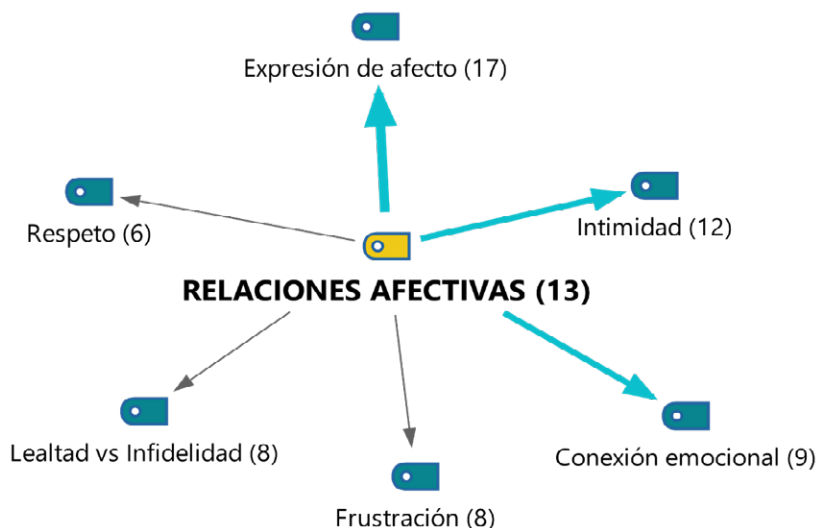


Figura 3. Categoría relaciones afectivas.

Fuente: elaboración propia.

Respecto a las relaciones afectivas, se evidenció que la mayoría de las parejas se relacionan de manera saludable mediante la expresión de amor mutuo, cariño, respeto y tolerancia. En ese sentido, los participantes manifiestan que, a pesar de la distancia, reciben y dan amor a su pareja, construyen proyectos juntos y generan conexiones emocionales que permiten afrontar la lejanía con madurez: “las relaciones afectivas con mi pareja son buenas, tenemos buena comunicación y nos entendemos bien, aun en la distancia, mantenemos buenas relaciones interpersonales” (patrullero en unión marital de hecho, sin hijos, con cinco años de servicio - comunicación personal).

Por otra parte, algunos entrevistados manifestaron que estar lejos ha contribuido a mejorar la relación de pareja y la comunicación con los hijos.

Estando lejos se valoran cosas que muchas veces en la convivencia diaria no se tienen en cuenta, me siento correspondido por mi pareja, nos respetamos mutuamente, mis hijos conocen la dinámica familiar y

buscan la manera de ayudar a lidiar la ausencia. (Intendente casado, con dos hijos, con 17 años de servicio - comunicación personal)

En cuanto a la intimidad, se mencionó que ha cambiado debido a la distancia física, pero que los encuentros son muy satisfactorios y permiten disfrutar al máximo los momentos que viven juntos. Adicionalmente, algunas parejas admiten que la posibilidad de infidelidad está presente debido a la distancia, pero se esfuerzan por ser leales y evitar problemas en su relación, tal como se evidencia en la afirmación de uno de los entrevistados, donde expresa lo siguiente:

No contemplo la infidelidad como un factor que se presenta debido a la distancia, por lo que la confianza es un eje sobre el cual basamos nuestra relación. Siento que los propósitos de vida con mi pareja son semejantes y el sentimiento afectivo lo percibo como recíproco. (Patrullero en unión marital de hecho, sin hijos, con ocho años de servicio - comunicación personal)

Teniendo en cuenta que la mayoría de funcionarios reportan tener buenas relaciones afectivas con su cónyuge e hijos aun en la distancia, es importante resaltar los sentimientos de frustración que experimentan por no poder estar juntos, sobre todo en situaciones como el afrontamiento de la enfermedad, crianza de los hijos, celebración de logros personales, entre otras.

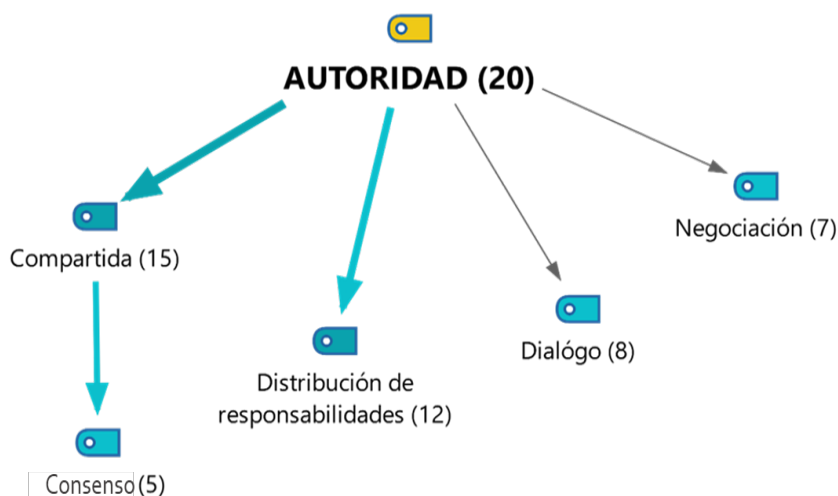


Figura 4. Categoría autoridad.
Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con las respuestas manifestadas por los entrevistados, se evidenció que aun en la distancia, dentro del núcleo familiar, se continúan manteniendo los roles (esposo, esposa, padre, hijo, etc.). Asimismo, no se observaron patrones de comportamientos de “padres fantasmas”. Por el contrario, buscan la manera de estar presentes ejerciendo autoridad y seguimiento a las reglas mediante el uso de las herramientas tecnológicas.

La mayoría de entrevistados que tienen hijos exteriorizaron que la esposa es quien queda al cuidado de ellos. Esta cuestión puede llegar a desencadenar un conflicto entre el ámbito laboral y familiar de estas madres, si no se emplean estrategias que amortigüen la carga laboral policial, así como las responsabilidades domésticas.

También se identificó que, en la mayoría de los casos, la autoridad en la familia se ejerce de manera compartida entre ambos miembros de la pareja, quienes por medio del diálogo buscan crear normas y reglas para que la crianza de los hijos sea saludable e íntegra.

En pareja creamos las normas y velamos porque tanto nosotros como nuestros hijos las cumplan, esto nos ayuda a mantener una buena armonía, aun estando lejos del hogar, cada uno sabe lo que tiene que hacer y cómo debe comportarse. (Capitán casado, con dos hijos, con nueve años de servicio - comunicación personal)

En cuanto a las decisiones importantes para la familia, estas se toman en conjunto a través del diálogo y la negociación. Por consiguiente, se busca el consenso y se tienen en cuenta las opiniones y sugerencias de ambos. En algunas entrevistas mencionaron que, debido a la lejanía o a la convivencia de los hijos con uno de los miembros de la pareja, puede haber una mayor participación de uno de los padres en la toma de decisiones relacionadas con esto. Sin embargo, por lo general, se busca mantener una distribución equitativa de las responsabilidades y se promueve la comunicación y el respeto mutuo en el ejercicio de la autoridad familiar.

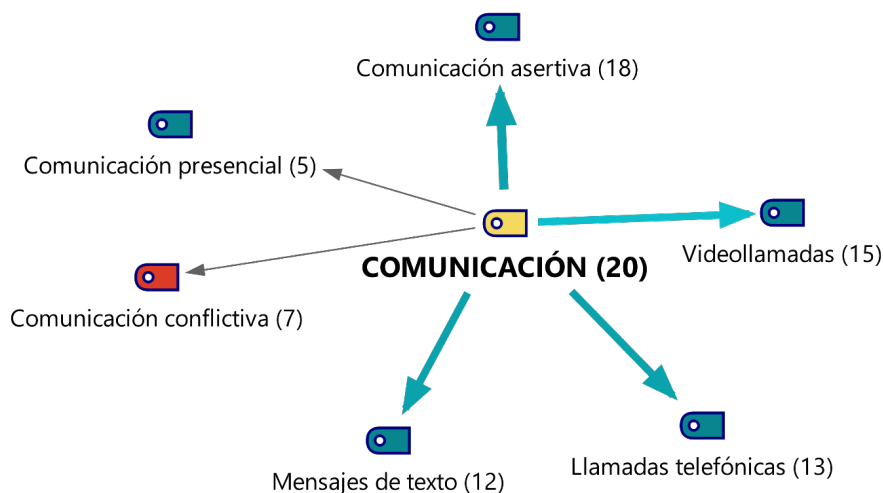


Figura 5. Categoría comunicación.

Fuente: elaboración propia.

En conformidad con las respuestas proporcionadas por los participantes frente a esta categoría, se identificó que la mayoría sostienen una comunicación asertiva con su cónyuge y demás personas que integran su núcleo familiar. Esta relación se caracteriza por ser clara y respetuosa, dado que se expresan los sentimientos y las preocupaciones de manera adecuada: “procuro no utilizar lenguaje soez, ni mostrarme de forma agresiva en las comunicaciones, por eso trato de expresar sentimientos de afecto, para que la comunicación sea placentera para todos” (subintendente en unión marital de hecho, con tres hijos, con 11 años de servicio - comunicación personal).

Por otra parte, algunos entrevistados manifestaron tener una comunicación hostil o conflictiva con su familia, donde las discusiones y peleas son frecuentes. Estos conflictos, según los participantes, surgen por la desconfianza de una o ambas partes, tal como lo expresó uno de los entrevistados: “los celos (...) no permiten que tengamos una comunicación asertiva, pues ella cree que acá yo tengo otra mujer o cosas así” (patrullero en unión marital de hecho, sin hijos, con tres años de servicio - comunicación personal). En ese sentido, la inseguridad o el estrés causado por la distancia física son otros factores que, según los entrevistados, deterioran la comunicación con la pareja.

En esta misma categoría se identificó que algunas situaciones laborales como trabajar por turnos rotativos, horarios extensos, ubicación laboral en zonas geográficas de difícil acceso y poca cobertura de internet y señal telefónica, son detonantes que dificultan la comunicación en pareja y familiar.

En cuanto a las formas para llevar a cabo la comunicación entre cónyuges e hijos, la mayoría coincidió en hacer uso de las videollamadas, como herramienta que

permite tener un contacto más cercano con la familia. Por lo tanto, aplicaciones como *WhatsApp* se mencionan como una opción común para realizar videollamadas: “usamos la videollamada para poder sentirnos un poco más cerca” (subteniente casado, sin hijos, con dos años de servicio - comunicación personal). Otro entrevistado manifestó que “la tecnología es una gran ayuda en la distancia, porque permite comunicarnos en tiempo real. Esto es lo que ha permitido que nuestra relación perdure a pesar de la distancia” (mayor casado, con dos hijos, con 16 años de servicio - comunicación personal).

Por otra parte, los entrevistados argumentaron que cuando es difícil realizar videollamadas por cuestiones geográficas o de seguridad, la comunicación se lleva a cabo por llamadas telefónicas, lo que les permite estar tranquilos y actualizados sobre el estado de sus seres queridos. Como se puede evidenciar, son diferentes herramientas las que utilizan los uniformados para mantener a diario una comunicación con su pareja e hijos desde la distancia, lo que sirve en cierta manera de puente para sostener un vínculo afectivo constante con los seres queridos, realizar seguimiento a las normas familiares y planear actividades propias de cada núcleo familiar.

Aunque la mayoría de las personas entrevistadas se encuentran en zonas geográficas de difícil acceso, en su totalidad reportaron que a diario se comunican con su pareja y están enterados de lo que ocurre día a día en su hogar, haciéndose así visibles desde la distancia, ejerciendo el rol de esposo, esposa, padre o madre, a través del uso de las Tecnológicas de la información y las Comunicaciones (TIC). Aunado a esto, reportaron que, aunque a veces en la distancia la comunicación no es la mejor, en los encuentros presenciales crean nuevos acuerdos que permiten fortalecerla.

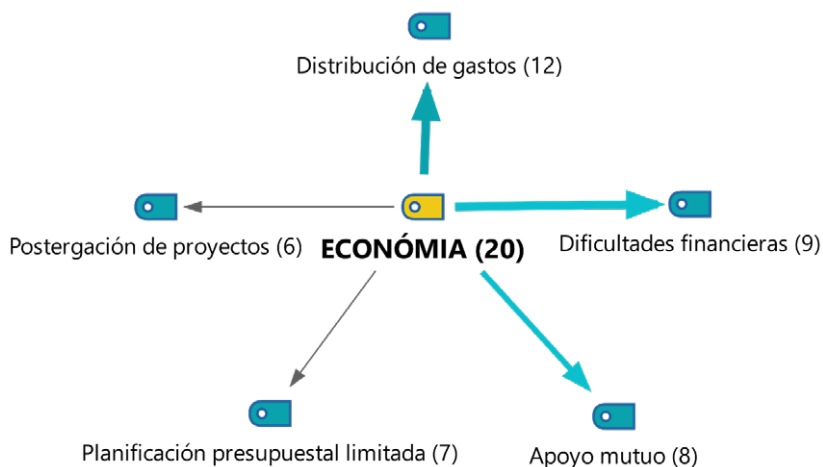


Figura 6. Categoría manejo de la economía.
Fuente: elaboración propia.

En lo que concierne a esta categoría, la mayoría de los participantes mencionaron que los gastos son compartidos de manera equitativa entre ambas partes. Esta conducta es propia de aquellas parejas que tienen hijos en común. Ahora bien, en cuanto a las parejas sin hijos, se evidenció que cada uno maneja su economía y asume sus propios gastos: “Sí, los gastos los compartimos o dividimos las cargas, en cuanto a las deudas en común, los dos aportamos por igual y aunque yo aquí gaste más dinero, trato de que en mi casa nunca falte nada” (intendente en unión marital de hecho, con dos hijos, con 16 años de servicio - comunicación personal).

Otro factor identificado se relaciona con las dificultades financieras manifestadas por varios entrevistados, quienes mencionaron que la distancia física genera gastos adicionales, como arriendo, alimentación y transporte para las visitas ocasionales a la familia. Estos gastos extras dificultan el ahorro y afectan la solvencia económica, toda vez que, según ellos, deben mantener dos hogares: uno unipersonal, que es donde viven, y el otro integrado por su pareja e hijos.

Por mi parte, tengo un crédito y esto hace que me toque apretarme un poco, estar lejos de mi hogar hace que aumenten los gastos en alimentación, arriendo, transporte para ir a visitarlos cuando este descansando y otros gastos que surgen, como pagar el cuidado del niño, etcétera. (Patrullera en unión marital de hecho, con un hijo, con seis años de servicio - comunicación personal)

Aquí también se resaltó el apoyo mutuo que se brindan entre la pareja. En esa medida, la mayoría de los entrevistados coincidieron en ayudarse económicamente cuando uno de ellos enfrenta dificultades financieras. Esto implica que entre ambos exista un intercambio económico a modo de préstamo financiero; o, en su defecto, se compartan los gastos en momentos de necesidad.

En cuanto a los proyectos y metas que como pareja alguna vez se trazaron, los entrevistados señalaron que han tenido que postergarlos, debido a que la distancia afecta las proyecciones económicas y los planes a largo plazo. Algunos entrevistados mencionaron que han pospuesto la adquisición de bienes o elementos que mejorarían su calidad de vida, debido a la falta de solvencia económica y la incertidumbre de su situación.

De acuerdo con la planificación presupuestal, la mayoría de entrevistados indicaron que se ve limitada, debido a la necesidad de cubrir los gastos básicos y los gastos adicionales generados por la distancia.

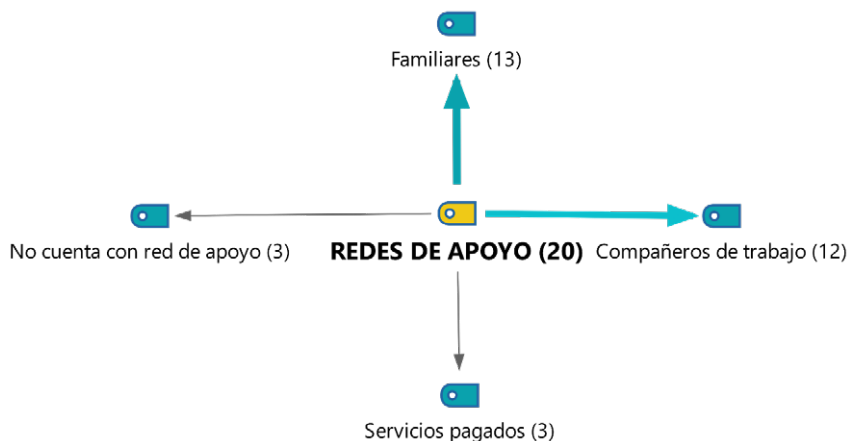


Figura 7. Categoría redes de apoyo.
Fuente: elaboración propia.

En las entrevistas realizadas a los 20 funcionarios, se mencionaron distintas fuentes de apoyo cuando ni la persona entrevistada ni su cónyuge pueden atender diversas obligaciones. Estas fuentes de apoyo se pueden clasificar de la siguiente manera:

Familiares: es la red de apoyo más común entre los entrevistados. Según los reportes, son los suegros o padres de los entrevistados quienes brindan apoyo emocional, económico, cuidado de los niños o asistencia en situaciones de emergencia: “el apoyo de ella es mi madre, quien vive en la ciudad donde mi esposa trabaja. Mi mamá nos ayuda con el cuidado de la niña, esto nos brinda un poco de tranquilidad a los dos” (patrullero casado, con una hija, con ocho años de servicio - comunicación personal).

Compañeros de trabajo: en varios casos, los entrevistados expresaron que su red de apoyo se centra en sus compañeros de trabajo. Estos son quienes brindan ayuda tanto emocional como asistencia práctica cuando no los puede asistir su cónyuge o un familiar debido a la distancia: “mis compañeros de trabajo son mi compañía, en quienes me apoyo emocionalmente cuando estoy lejos de casa. Aunque a veces me toca enfrentar la soledad y lidiar con los problemas que puedan surgir” (patrullera casada, sin hijos, con cuatro años de servicio - comunicación personal).

Servicios pagados: son muy pocos los funcionarios que manifiestan pagar a personas ajenas a la familia para recibir apoyo en ciertas tareas, como el cuidado de los niños o la realización de tareas domésticas.

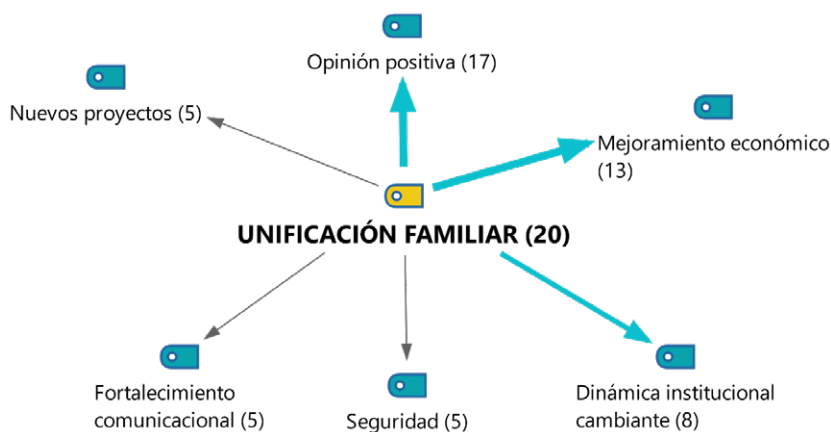


Figura 8. Categoría intención de unificación familiar
Fuente: elaboración propia.

A modo general, los entrevistados manifestaron una opinión positiva acerca de la unificación y su impacto en la calidad de vida familiar. Según los participantes, dentro de los aspectos que mejorarían se encuentra: salud mental, tranquilidad, seguridad, disminución de gastos, fortalecimiento de la comunicación y la relación afectiva. De igual manera, exteriorizaron que tendrían más tiempo para compartir en pareja, emprender nuevos proyectos y brindar un mejor bienestar y apoyo emocional a los hijos. Sin embargo, también mencionaron algunas consideraciones adicionales, como la preferencia hacia la unificación familiar en un sitio específico, cerca de donde residen sus familiares o donde ya tienen vivienda.

Asimismo, otros exteriorizaron la importancia de mantener su trabajo en la dependencia policial¹ a la que pertenecen, mientras que algunos expresaron su preocupación por ser desvinculados de ella. Además, estos resaltaron la dinámica cambiante de la institución y la posibilidad de futuros traslados que podrían mantener separadas a las familias. Por todo lo anterior, se puede afirmar que los entrevistados consideran que la unificación familiar mejoraría su calidad de vida en todos los sentidos, pero también son conscientes de la dinámica institucional, la cual es cambiante y está siendo asumida por los uniformados como una realidad profesional que les demanda adaptarse.

¹ Dependencia policial: integración de capacidades humanas, técnicas, tecnológicas, logísticas y financieras que, mediante la sinergia administrativa y operativa, busca alcanzar los objetivos institucionales. Decreto 113 del 25 de enero de 2022 (Presidencia de la República, 2022).

Discusión

La familia es considerada como la unidad básica de la sociedad y el primer entorno encargado de satisfacer las necesidades de todo ser humano. En ella se llevan a cabo los procesos de socialización, educación y bienestar (Agudelo, 2011), y en su seno se cumplen funciones de protección y afecto que posibilitan su persistencia a través del tiempo (Agudelo, 2008). Así las cosas, la unidad básica familiar de lejanías en la Policía Nacional de Colombia está compuesta por 336 familias; de estas, 120 parejas están casadas y 216 conviven en unión libre, aunque todas ellas reportan que aspectos como la expresión de afectividad, intimidad y conexión son los más relevantes para mantenerse unidas.

Cuando en la familia se promueve el desarrollo integral de cada uno de sus miembros, se evidencian buenas relaciones afectivas y se mantiene una comunicación asertiva basada en el diálogo, el respeto por la jerarquía y los roles, se afirma que existe una funcionalidad familiar (Moreno y Chauta, 2012). Para el caso de las familias policiales, esta condición es aplicable a todos los niveles, categorías y grados, por lo que se manejan una autoridad compartida y una distribución de las responsabilidades a pesar de la distancia.

Ahora bien, para que los individuos tengan un desarrollo biopsicosocial adecuado en la familia, es importante que en esta se lleven a cabo dinámicas familiares saludables, entendidas estas como “el clima relacional que construyen los integrantes de la familia para interactuar entre ellos mismos y con el contexto externo” (Viveros y Arias, 2006, p. 6). Este es uno de los aspectos de mayor interés por parte de los participantes, quienes, de acuerdo con los resultados del análisis multivariado, indican que el respeto por la persona es indispensable para mantener las relaciones y los vínculos afectivos. Tal postura está en completa alineación con lo que concibe el director general de la Policía Nacional, William René Salamanca Ramírez, quien en una entrevista con Yamid Amat, el 7 de noviembre de 2023, manifestó la necesidad de unificar las familias de policías casados con policías en procura de su bienestar (Noticiero CM&, 2023).

Teniendo en cuenta lo anterior, Sánchez et al. (2015) encontraron que las dinámicas familiares en los hogares se encuentran mediadas por algunas dimensiones: *relaciones afectivas, comunicación, autoridad y economía*. Estas mismas fueron tomadas para el presente estudio, y los investigadores anexaron las dimensiones *redes de apoyo e intención de unificación familiar*, debido a las particularidades de las familias de policías con vínculo conyugal vigente con otros policías, puesto que los participantes confirmaron su intención de unificación.

Como resultado de este estudio, se encontró que la comunicación es la dimensión mayor puntuada por los uniformados, pues a través de esta se logra mantener el vínculo relacional afectivo desde la distancia. En este sentido, Morad et

al. (2011) sostuvieron que, cuando la pareja se encuentra distanciada geográficamente, la comunicación constante es primordial para el mantenimiento del vínculo. Por tal motivo, se debe buscar que la comunicación sea diaria y se lleve a cabo de manera asertiva y que, además, se den las visitas esporádicas, a fin de fortalecer el compromiso relacional sentimental tanto con la pareja como con los hijos, en caso de que los haya.

De ese modo, se entiende que la comunicación posibilita compartir sentimientos, emociones e ideas que son vividas en y fuera del hogar (Sánchez et al., 2015). En consecuencia, las decisiones que se toman en el seno de la familia deben ser producto de la expresión, el análisis y la discusión de los miembros de la familia (Torres et al., 2008), lo que se hace evidente en el estilo comunicacional entre policiales, donde es de particular interés el uso de medios tecnológicos para el acercamiento y el mantenimiento de la comunicación.

En ese orden de ideas, la dimensión *afectividad* obtuvo el segundo lugar en términos de importancia para los participantes, con lo que se comprobó la reciprocidad en la pareja al dar y recibir, al corresponder y ser correspondido. Igualmente, en las respuestas de los participantes se observaron factores asociados al mantenimiento del vínculo de la pareja, los cuales fueron descritos por Ortega (2012) como la capacidad para aceptar al otro tal cual es, mantener una comunicación abierta, consolidar el vínculo a partir del compromiso emocional, ser detallista, respetar los acuerdos establecidos y ser fieles. Ante esto, Garcés y Palacio (2010) dedujeron que la manifestación afectiva puede configurar a una familia como funcional; en contraste, la ausencia de esta puede llevar a la familia a ser disfuncional.

En cuanto a la dimensión *autoridad*, se evidenció que la creación de normas, reglas y límites se da desde el consenso entre la pareja; por eso, a pesar de la distancia, se realiza un seguimiento enfocado en el cumplimiento de estas por parte de los integrantes del hogar. Según Álvarez (2010), las familias que promueven espacios para el diálogo y la construcción de normas generalmente desarrollan en sus hijos conductas positivas que repercuten en otros entornos, como la escuela, el barrio y la sociedad en general.

Ahora bien, respecto a las *redes de apoyo*, los participantes las evaluaron como una debilidad de las relaciones de pareja a distancia, porque los involucrados en ocasiones se sienten solos y cuestionan su nivel de autosuficiencia; mientras tanto, quienes se quedan frente al hogar y al cuidado de los hijos encuentran como red de apoyo a sus padres o suegros (Ruiz, 2003). Tal situación se observa en la población uniformada que mantiene relaciones conyugales en la lejanía, pues esta población centra su red de apoyo en los familiares más cercanos.

Como última dimensión, se ubicó la *economía*. Al respecto, los policías manifestaron contar con los ingresos adecuados para mantener una calidad de vida familiar equilibrada, aunque también reportaron que mantener dos hogares —el propio y el que habitan su cónyuge e hijos— acrecienta los gastos y dificulta el

ahorro. En lo concerniente a esta dimensión, se puede señalar que los participantes guardan la esperanza de la unificación familiar como un aliciente que les permita tener una mayor expresión de la afectividad, sustentada en una comunicación asertiva y en el ejercicio de la autoridad desde la presencialidad, al igual que en un mejoramiento económico para continuar con el plan de vida familiar.

Sobre este particular, el ministro de Defensa, Iván Velásquez Gómez, durante la moción de censura adelantada el 12 de marzo del presente año, manifestó que el bienestar de la fuerza pública se ve reflejado en beneficios económicos que buscan cambiar las condiciones de vida de los uniformados y sus familias, al igual que en beneficios administrativos —como la gratuidad en la matrícula para nuevos aspirantes— y de desarrollo integral a partir de la unificación familiar, razón por la cual 14.000 policías se trasladarían para reencontrarse con sus familias. De esta cifra, 1.800 traslados se han realizado durante 2024, con lo que se ha logrado que mujeres y hombres retornen a su arraigo familiar y continúen dentro de la institución (90 Segundos Noticias, 2024).

Los resultados de esta investigación concuerdan con los hallados por López (2011) en un estudio de familias transnacionales, donde se evidenciaron tres elementos constitutivos que confieren sostenibilidad familiar desde la distancia. El primero tiene que ver con la conexión emocional, sustentada en la comunicación, las manifestaciones de afecto y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos del padre o la madre ausente físicamente, y esto coincide con la dinámica familiar policial de las uniones conyugales de lejanías. El segundo elemento va en la misma línea de la contribución económica para el sustento familiar de origen, a fin de cumplir con las necesidades básicas de manutención, lo que se ajusta a los hallazgos del presente estudio en la categoría de *manejo de la economía*. Finalmente, el tercer elemento busca mantener la relación de lejanías con la expectativa de la reunificación familiar en un corto plazo, lo cual coincide en el nivel policial, que depende de la aprobación del traslado por parte de la unidad laboral.

Conclusiones

Una vez analizados los datos cualitativos y cuantitativos, se determinó que los policías que mantienen un vínculo conyugal con otros policías desde la distancia generalmente presentan dinámicas familiares funcionales sustentadas en vínculos saludables, expresiones emocionales positivas y valores. Estos son factores protectores básicos para mantener los lazos conyugales y de familia, y ello les permite crear estrategias para mantener una conexión emocional sólida a pesar de la distancia. Así, resulta importante mencionar que la madurez personal y de pareja, el conocimiento de la dinámica institucional y la capacidad de adaptación (competencia genérica del policía) inciden positivamente en el manejo de la relación a distancia.

Con referencia a la intimidad, se halló que cada espacio compartido es altamente valorado y se utiliza para el afianzamiento de los lazos emocionales; en ese sentido, las relaciones sexuales fortalecen la afectividad y reafirman la intención de permanencia. No obstante, aunque la mayoría de las parejas reportaron tener buenas relaciones afectivas con su cónyuge e hijos, en la distancia existen situaciones de frustración relacionadas con la imposibilidad de asistir a eventos de trascendencia para la familia.

Respecto al ejercicio de la autoridad, se identificó que la distancia no es impedimento para la definición de roles y responsabilidades ni para el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones individuales y colectivas de la familia. Para las parejas de policías, resulta fundamental acordar las normas, reglas y límites sobre los cuales se edifican las relaciones conyugales y el relacionamiento familiar de manera compartida. Salvo en algunos casos, uno de los cónyuges establece un estilo parental autoritario y el otro lo permite.

En lo referente a la comunicación, los resultados demuestran que es a través del diálogo y los consensos donde se alcanza y mantiene la estabilidad familiar aun en la distancia, al garantizar la cercanía emocional entre sus integrantes. Por lo tanto, herramientas como la asertividad, la escucha atenta, el respeto mutuo y la expresión abierta son indicadores del estilo comunicacional existente entre las parejas de policías, además de ser las conductas más valoradas en la interacción conyugal. De igual modo, se resaltó el significado que ha tomado la comunicación a través de medios electrónicos para mantener el contacto interpersonal y mantenerse al día de las situaciones que acontecen a nivel familiar, lo que refuerza los vínculos afectivos sin dejar de lado la importancia del contacto físico añorado por la familia.

En lo que respecta a la economía, resultó no ser relevante en función de la seguridad salarial derivada del empleo público policial de ambos cónyuges. Sin embargo, se mantiene una expectativa de mejoramiento financiero a partir de una eventual unificación familiar. En esa medida, los participantes expresaron que sus necesidades básicas están cubiertas en términos económicos, pero que podrían ahorrar, invertir y proyectarse financieramente si se integrase el núcleo familiar.

Finalmente, y en relación con las redes de apoyo, se evidenció que quienes están lejos del núcleo familiar consideran a sus compañeros de trabajo como único apoyo en la distancia, a diferencia de quienes se encuentran en el lugar donde estaba arraigada la familia antes de que se diera el traslado o la destinación. Estos últimos cuentan con el apoyo de familiares, en especial con padres o suegros.

Lo dicho hasta aquí confirma que se alcanzó el objetivo general de la investigación, además de establecer la funcionalidad de las uniones conyugales de lejanías. En ese orden de ideas, los resultados plantean una oportunidad de mejora en materia de administración, gestión y desarrollo de personas, al considerar desde la integralidad del ser las uniones conyugales entre policías.

Por tal razón, el grupo investigador propuso a la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional “la ruta de atención a uniones conyugales de lejanías para policías que mantienen un vínculo conyugal vigente con otros policías”, con el ánimo de que esta se estudie e incorpore a los procesos y procedimientos de atención a casos especiales, con el fin de mejorar el bienestar y la calidad de vida individual y familiar de esta población. (Ver Anexo 1).

En suma, y para futuras investigaciones, se hace necesario profundizar sobre la relación existente entre la profesión policial y su incidencia en la familia, como grupo social primario, puesto que es desde el seno de esta que el uniformado se soporta en las diferentes áreas del desarrollo. De este modo, se brinda un servicio de policía profesional, humano, honesto e innovador.

Referencias

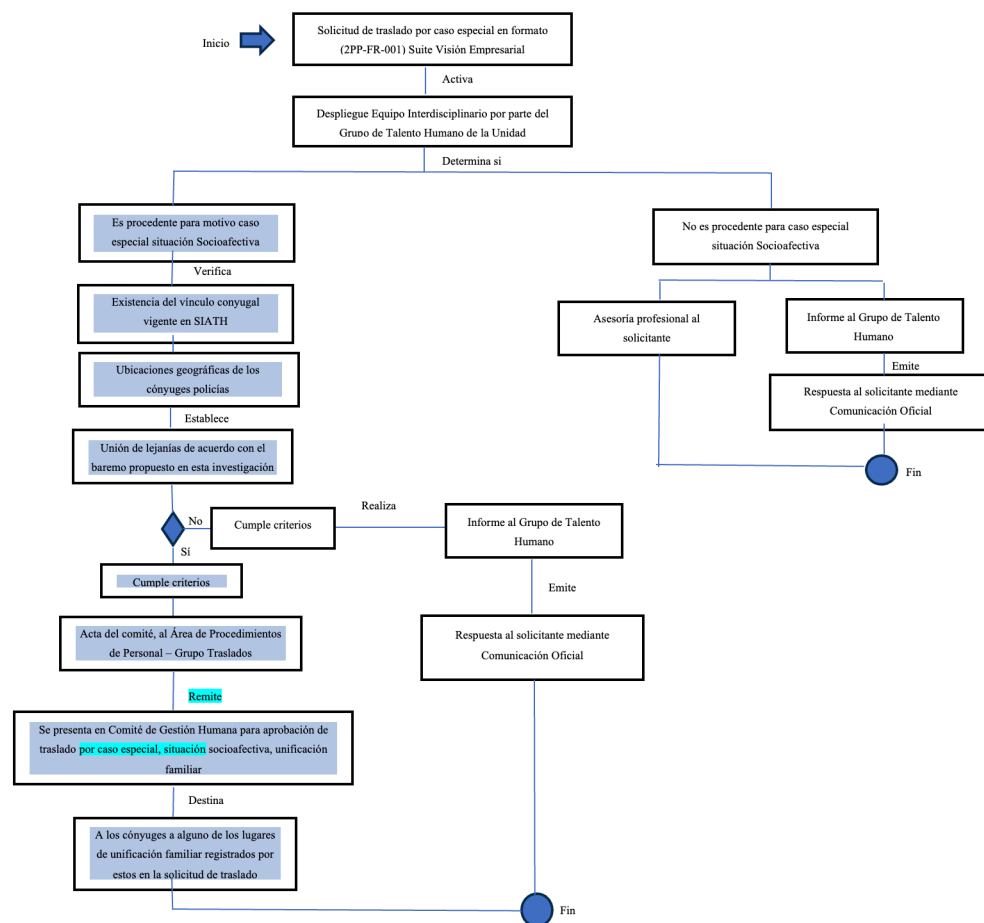
- Agudelo, M. E. (2008). Dinámica familiar y salud mental de niños y adolescentes en familias que han vivido la separación de los padres. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 24(24), 46-64. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/2661>
- Agudelo, M. E. (2011). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1), 157-179. <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rscsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/311>
- Álvarez, M. (2010). Prácticas educativas parentales: autoridad familiar, incidencia en el comportamiento agresivo infantil. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 31, 253-273. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194214587011>
- Ámbito Jurídico. (12 de octubre de 2023). Tribunal reconoció a perro como miembro de familia multiespecie. <https://www.ambitojuridico.com/noticias/civil/tribunal-reconocio-perro-como-miembro-de-familia-multiespecie>
- Ardila, S. y González, M. (2020). Comportamiento suicida: subjetividades en la dinámica interna familia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 12(1), 82-101. <https://doi.org/10.17151/rlef.2020.12.1.6>
- Arriagada, I. (2002). Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas. *Revista de la CEPAL*, 77, 144-146. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c3ea2337-6aea-4c83-9a20-7da553f5f206/content>
- Benítez, M. (2017). La familia: desde lo tradicional a lo discutible. *Revista Novedades en Población*, 13(26), 58-68. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000200005
- Casas, G. (1988). La autoridad en la familia. *Cúpula*, 23, 12-18. <https://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v11n23/art3.pdf>
- Colombia, Congreso de la República. (28 de diciembre de 1990). Ley 54/90. Por la cual se definen las uniones maritales de hecho y el régimen patrimonial entre compañeros permanentes. *Diario Oficial* n.º 39.615.

- Colombia, Presidencia de la República. (25 de enero de 2022). Decreto 113 de 2022. Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional. *Diario Oficial* n.º 51.928. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0113_2022.html
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Legis.
- Echeverri, S. (2016). *Las tipologías familiares colombianas del siglo XXI: Un análisis de los vínculos familiares en las películas de animación infantil estrenadas en Colombia entre el 2009 y el 2016* (tesis de pregrado). Universidad de Medellín, Medellín, Colombia. <http://hdl.handle.net/11407/3516>
- Flórez, C. y Cote, H. (2015). *Tipologías de familias en Colombia: Evolución 1993-2014*. Departamento Nacional de Planeación - Observatorio de Políticas de las Familias. [https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Documentos%20de%20trabajo/D3-tipologias-evolucion_dic3-\(1\).pdf](https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Documentos%20de%20trabajo/D3-tipologias-evolucion_dic3-(1).pdf)
- Fundación Cree-Ser. (2011). *Publicaciones. Colección Familia y Escuela. Espacios de Socialización y Humanización*. <https://cree-ser.com/coleccion-familia-y-escuela/>
- Garcés, P. y Palacio, J. (2010). La comunicación familiar en asentamientos subnormales de Montería (Colombia). *Psicología desde el Caribe*, 25, 1-29. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21315106002>
- Heidegger, M. (1997). *Filosofía, ciencia y tecnología*. Editorial Universitaria S.A.
- Hernández, A. y Cortés, G. (2021). Caracterización de la tipología familiar en los funcionarios de la Policía Nacional. *Informes Psicológicos*, 21(2), 161-179. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v21n2a010>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.) Editorial McGraw-Hill.
- Llanos, K. (2020). *La ciudad de las relaciones a distancia* (tesis de pregrado). Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstreams/7ee41ab5-9b24-43bc-9ea4-eb917f954be7/download>
- López, L. M. (2011). Proyecto familiar y familia en situación de transnacionalidad en Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 3, 127-145. <https://revistasoj.sucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/5073>
- Mateo, J. (2012). La investigación ex post-facto. En R. Bisquerra (Coord.), *Metodología de la investigación educativa* (pp. 196-230). Universitat Oberta de Catalunya. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=245554>
- Merla, L. (2017). *Tensión entre distancia geográfica y proximidad afectiva en las relaciones familiares transnacionales*. CRANN Editores.
- Minuchin, S. (1982). *Familia y terapia familiar*. Editorial Gedisa, S.A.
- Montero, K. L., Cortés, G. A. y Hernández, Á. U. (2020). Síndrome del *burnout* en policías de Colombia y su relación con el sistema de beneficios e incentivos. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 32-43. <https://doi.org/10.22335/rfct.v12i2.1161>
- Morad, M., Bonilla, G. y Rodríguez, M. (2011). Vida familiar, vínculos parentales y migración transnacional colombiana: cambios y permanencias. *Confluenze. Rivista di Studi Iberoamericani*, 3(1), 62-82. <https://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/2196>

- Moreno, J. y Chauta, L. (2012). Funcionalidad familiar, conductas externalizadas y rendimiento académico en un grupo de adolescentes de la ciudad de Bogotá. *Psicologica. Avances de la Disciplina*, 6(1), 155-166. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225770006>
- Noticiero CM&. (7 de noviembre de 2023). *Pregunta Yamid. El Director de la Policía expone la historia de la institución* [archivo de video]. YouTube. <https://youtu.be/yA-Rg7wYOPE?si=Vy6aAUfG8Vhz91-u>
- 90 Segundos Noticias. (12 de marzo de 2024). *Moción de Censura al Ministro de Defensa Iván Velásquez Gómez* [archivo de video]. YouTube. <https://youtu.be/yA-Rg7wYOPE?si=Vy6aAUfG8Vhz91-u>
- Oliva, E. y Villa, V. (2013). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20. <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- Ortega, J. (2012). El vínculo de pareja: Una posibilidad afectiva para crecer. *Revista Electrónica Educare*, 16, 23-30. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194124704008>
- Rocha, A. (2007). El concepto de cercanía de Martin Heidegger. *Eidos: Revista de Filosofía de la Universidad del Norte*, (7), 48-86. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=8500704>
- Ruiz, D. (2003). Cuando el trabajo separa: los matrimonios de fin de semana. *Portularia*, 3, 179-206. <https://core.ac.uk/download/pdf/60629641.pdf>
- Sánchez, G., Aguirre, M., Yela, N. y Viveros, E. (2015). Sobre la dinámica familiar. Revisión documental. *Cultura, Educación y Sociedad*, 6(2), 117-138. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionsociedad/article/view/1049>
- Sánchez, L. C. y Callejas, A. (2020). Familia y universidad: participación de la familia en el contexto educativo universitario. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 12(2), 47-67. <https://doi.org/10.17151/rlef.2020.12.2.4>
- Torres, L., Ortega, P., Garrido, A. y Reyes, A. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10(2), 31-56. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80212387003>
- Viveros, E. y Arias, L. (2006). *Dinámicas internas de las familias con jefatura femenina y menores de edad en conflicto con la ley penal: características interaccionales*. Funlam. https://www.funlam.edu.co/uploads/facultadpsicologia/623_Dinamica_intena_familias_monoparentales.pdf

Anexos

Anexo 1. Ruta de atención a casos de uniones conyugales de lejanías para policías que mantienen un vínculo conyugal vigente con otros policías



Nota 1. La ruta de atención a uniones conyugales de lejanías es una optimización del proceso de traslados por caso especial, situación socioafectiva, encaminada a mejorar las condiciones de vida de los núcleos familiares entre policías que, por razones del servicio, afrontan el distanciamiento físico.

Nota 2. Los traslados por caso especial están contemplados en la Resolución de la Policía Nacional Nro. 06665 de 20 de diciembre de 2018, donde se prioriza el traslado de unidad a aquellos uniformados que presentan dificultades relacionadas con lo siguiente: estado de salud del funcionario, estado de salud del núcleo familiar, estado socioafectivo.

Fuente: elaboración propia.

